1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☒

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1.1360 de 2022

Nombre completo del contratista: MELANIE TRUJILLO PALACIOS

Documento de identificación:1.143.840.362

Nombre del supervisor: LUIS FRANCISCO OTAVO VASQUEZ

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería, en desarrollo del Proyecto "Fortalecimiento del Recaudo de La Vigencia Corriente de Cali", según ficha EBI-26003620.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/JUL/2022	31/OCT/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($20.216.000).

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		**X**
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.216.000	$ 5.054.000	$ 15.162.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9441516648 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 114116351 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 20-OCTUBRE-2022 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de septiembre de 2022; último mes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas";, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de octubre de 2022, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 4.

1. Brindar apoyo jurídico al subproceso de administración de ingresos (Vistos buenos, revisión de resoluciones, sanciones bancarias y aportar conceptos jurídicos en las mesas de trabajo).

- Reviso 15 resoluciones (Vistos buenos, revisión de resoluciones, sanciones bancarias y aportar conceptos jurídicos en las mesas de trabajo).

2. Apoyar los informes y proyectar los oficios que se le asignen para dar respuesta a los entes de control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó 03 informes y proyectó 02 oficios que se le asignaron para dar respuesta a los entes de control.

3. Apoyar en para la realización del comité de cartera y realizar seguimiento a las tareas asignadas.

- Realizó 03 oficios y 01 acta del comité de cartera y realizó seguimiento a las tareas asignadas.

4. Realizar seguimiento a la autorización de los títulos judiciales y subir las órdenes de pago en el portal del banco agrario.

- Realizó 500 autorizaciones de los títulos judiciales y subir las órdenes de pago en el portal del banco agrario.

5. Realizar seguimiento a las acciones e inversiones de la Subdirección de Tesorería.

- No realizó ningún avance con esta actividad en este periodo.

6. Apoyar en la custodia de pólizas de garantías de espectáculos públicos.

- No realizó ningún avance con esta actividad en este periodo.

7. Revisar expedientes, registros y otros documentos en juzgados, tribunales, examinar documentos jurídicos y otros textos requeridos.

- No realizó ningún avance con esta actividad en este periodo.

8. Realizar apoyo en el proceso de levantamiento de gravámenes de plusvalía.

- Revisó 03 oficios de levantamiento de gravamen de plusvalia.

9. Apoyar la revisión de los embargos y desembargos para empleados y contratistas del Municipio.

- No realizó ningún avance con esta actividad en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Realizar el apoyo a la supervisión que le sean solicitadas.

- Revisó 10 informes de supervisión entre contratistas y proveedores.

11. Apoyar las estrategias que se implementen para la recuperación de los recursos de vigencias anteriores.

- Coordinó la estrategia Hacienda más cerca de ti, tendiente a la recuperación de la cartera de vigencias 2017 a 2022.

12. Mantener en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea recaudada con motivo del presente contrato.

- Mantuvo en absoluta reserva la información sobre los contribuyentes que sea recaudada con motivo del presente contrato.

13. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en relación con el objeto contractual.

- No realizó esta actividad durante este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4131.010.26.1.1360 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS FRANCISCO OTAVO VASQUEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31-OCTUBRE-2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.